

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000024**

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1383.010208 - Oficina De Informatica</b>								
03/06/2024	0000000034	767400061035	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/06/2024	0000000034	767400063093	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 414A W2020A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/06/2024	0000000034	767400063094	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 414A W2021A CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/06/2024	0000000034	767400063095	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 414A W2022A AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/06/2024	0000000034	767400063525	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 414A W2023A MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

DIRECCIÓN REGIONAL CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL S.M. BUQUEL  
Administración G. Quiroz Espinoza  
Ruta - Calle (el) Abasco 1000

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

DIRECCIÓN REGIONAL CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL S.M. BUQUEL  
C.P.C. Juan Carlos Acosta Blancos  
Jefe de la Oficina de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad